EVALUACIÓN DE PROPUESTA PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA; CAUSAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
CAUSAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
LUGAR Y FECHA	Municipio de Aquitania Boyacá
NUMERO DE PROCESO	PC-AMA-CD-023-2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PUBLICA PARA EL ANÁLISIS, REGISTRO Y REPORTE FINANCIERO Y CONTABLE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AQUITANIA

Con fundamento en los documentos que anteceden, verificados por quien suscribe la elaboración de los estudios y documentos previos, conforme a las competencias, establecidas en el manual de funciones de la Entidad, para cada uno (a) de las Directivas; procedemos a realizar el estudio y verificación de la hoja de vida, propuesta y demás documentos anexos, presentados por el (la) proponente **DERLY CATERINE RODRIGUEZ MUNEVAR**, identificado (a) con C.C No 1.057.583.727 Expedida en Sogamoso, a quien se le solicitó presentar oferta técnica y económica, para ejecutar el siguiente objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PUBLICA PARA EL ANÁLISIS, REGISTRO Y REPORTE FINANCIERO Y CONTABLE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AQUITANIA; por un valor de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS MLCTE ($28,000,000.00); y un plazo de Ocho (8) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Conforme a los requerimientos propios de la modalidad de contratación que nos ocupa, se encuentra que el (la) proponente **DERLY CATERINE RODRIGUEZ MUNEVAR**, identificado (a) con C.C No 1.057.583.727 Expedida en Sogamoso, libre y voluntariamente manifestó su interés en presentar oferta; conoce las condiciones del futuro contrato, conforme a las exigencias y características expuestas en los estudios y documentos previos; ha presentado en debida forma los documentos exigidos; cumple con el perfil y experiencia requeridos; y cuenta con la idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios y/o de apoyo a la gestión, cuyo objeto se ha señalado. En consecuencia, una vez verificados todos y cada uno de los requisitos de Ley, exigidos en los estudios y documentos previos, se recomienda al (a la) Secretaria General y de Gobierno, delegada para la gestión contractual, expedir el acto de certificación de idoneidad, como también, adjudicar y suscribir el respectivo contrato.

Así las cosas, en virtud de que el (la) proponente **CUMPLE** con los requisitos exigidos para la modalidad de contratación que nos ocupa y bajo la causal referida, déjense las constancias en el expediente administrativo contractual, conforme a la presente evaluación y envíese al Despacho de la Secretaría General y de Gobierno, para los fines pertinentes.

La presente se suscribe en el Municipio de Aquitania, a fecha 14 de enero de 2026, por cada uno (a) de los responsables de la evaluación, en lo que conforme al giro ordinario de las funciones corresponde.

YEIMY TATIANA PÉREZ GUTIÉRREZ
Secretaria General y de Gobierno
Evaluación Jurídica.

LUIS FERNANDO ARANGUREN CHOCONTA
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas
Evaluación Técnica

Proyectó: YEIMY TATIANA PÉREZ GUTIÉRREZ / Secretaria General y de Gobierno
Revisó: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ / Asesor Jurídico externo de Contratación Estatal
Aprobó: OSCAR DARIO HURTADO PEREZ / Alcalde Municipal